
CIRCULAR CON CONSULTA N° 4

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
LP 36-2015**

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE CAMBIO”

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N° 1

Se manifiesta INCOTERM De cotización CIF, pero no aclara quien deberá ser el importador. Por lo tanto, en el caso que el fabricante de los materiales objeto de la licitación, posea una empresa del mismo grupo en Argentina, confirmar si la empresa local puede presentar la cotización con entrega de los materiales en depósito del cliente, realizando también la importación bajo su responsabilidad.

Respuesta

El importador será ADIF S.E. Deberá estarse a la operatoria dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 2

Por favor confirmar que el presupuesto oficial publicado corresponde a la cotización CIF. Es decir que el mismo excluye todos los costos de importación asociados a los materiales en cuestión así como su transporte al depósito del cliente. En caso de aceptarse el planteo manifestado por nosotros en nuestra consulta previa (N° 1), por favor manifestar cuál sería el presupuesto oficial con entrega en depósito del cliente.

Respuesta

Confirmamos que el presupuesto oficial corresponde a la cotización CIF – INCOTERMS LINER OUT – BUENOS AIRES.

CONSULTA N° 3

Por favor confirmar si el porcentaje de anticipo financiero puede ser del 50% y el 50% restante contra entrega de los productos

Respuesta

Deberá estarse a la forma de pago prevista en el artículo 10° de la Sección 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 4

En caso de adjudicar los diferentes ítems (productos) a distintos oferentes, por favor aclarar que las cantidades manifestadas por ítem serán las totales cotizadas. Por ejemplo: Máquina de Cambio para montaje de mano derecha = 34 unidades

Respuesta

Se confirma que, en caso de adjudicar diferentes ítems a distintos oferentes, las cantidades manifestadas por ítem serán las totales cotizadas.



Cdr. Sergio Etchetto
Gerente de Administración
ADIF



Cdr. Mariano Raffo
Gerente de Administración de
Contratos de Obra - ADIF